

VELAMOS POR LO PÚBLICO

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE



Sumario

- Tanto monta, monta Tanto..... 2
- Magos de los recortes 4
- Tropezón de Page con las 35 horas. 6
- No se Juega con lo público 8
- La cara y la cruz de los planes de empleo 10
- Sindicalismos S XXI..... 12
- Mujeres imprescindibles Margaret Eleanor 13
- Cultura 14
- Entrevista Gustavo Fabra..... 16



CONSEJO REDACCIÓN :

SECRETARIADO REGIONAL
STAS-CLM

Colaboran en este número:
Susana Cardona, Gustavo Fabra,
Emiliano Gómez Peces, Justo Fernández,
Jairo García, Justo García,
Juan Carlos Fraile.

Diseño y maquetación:
Fernando Villalba Cabrera,
Alberto Donate.



STAS-CLM
INTERSINDICAL

El Lapicero N°05
Revista informativa STAS-CLM
D.L. CU 230-2015

TANTO MONTA, MONTA TANTO, RUIZ MOLINA COMO LEANDRO.

La Junta de Comunidades, con 60.000 trabajadoras y trabajadores, es sin lugar a dudas la empresa más grande de CLM. De ahí que el sector público tenga ese carácter tan estratégico para la clase política, porque es capaz por sí mismo de desequilibrar la balanza electoral, como ya se ha demostrado en innumerables ocasiones.

Es por esto que, cuando los sindicatos actuamos de una forma valiente y decidida en defensa de los servicios públicos y de los derechos de sus trabajadores/as, seamos capaces de condicionar el debate político, incluso en las Cortes regionales. Como dice un compañero de Cuenca; "al estar en las Mesas y tener la información de primera mano, somos una fuente de la que beben los partidos de la oposición, que no dispondrían de ella de otra manera". De ahí que STAS se haya convertido en un manantial en defensa de los servicios públicos y en un azote para sus enemigos, sean del color que sean.



Durante la pasada legislatura pudimos ver muchos ejemplos de como el Grupo Parlamentario del PSOE en las Cortes utilizaba constantemente la información que compartíamos abiertamente, o las sentencias que íbamos ganando, sobre todo la del cese ilegal de los 400 interinos/as de agosto de 2012, para castigar las políticas liquidadoras de Cospedal y sus secuaces.

Y así fue como el 25 de mayo de 2015 las empleadas y empleados públicos acudimos en masa a las urnas para desalojar al PP del Palacio de Fuensalida. Días después de la derrota, la propia Cospedal confesaba "que hubiera ganado de no haber sido tan dura con los funcionarios".



El “gilipollas” de Leandro y “el aberztale de la Mancha”

Tan bien aprendieron la lección en el Partido Popular de CLM, que durante toda la legislatura han insistido hasta la saciedad en revertir cuánto antes los recortes que ellos mismos implantaron en la Junta, creando situaciones verdaderamente cómicas. Una de las hilarantes fue en 2016, cuando el Gobierno de Rajoy interpuso el recurso contra la implantación de las 35 horas, y el Grupo Parlamentario popular, aterrado por las consecuencias, nos invitó a los sindicatos de la Función Pública para hablar sobre el tema. Y nosotros que hablamos hasta con el diablo, y más en la cámara que nos representa, acudimos sin dudar. Ahí nos vimos las caras con lo más granado del PP en las Cortes; estaban Tirado, Cañizares, Riobobos y Guarinos. La reunión fue en un tono cordial, pero como somos como somos, no nos pudimos resistir a echarles una buena bronca sobre todos los ataques que habíamos sufrido durante su mandato. Tal fue el baño que Vicente Tirado, que presidía informalmente la reunión, tomó la palabra y dijo las dos frases del año: **“hemos perdido las elecciones por el gilipollas de Leandro”**, y “yo apoyo la jornada de 35 horas”, “pues díselo a los de tu partido en Madrid”, le replicamos rápidamente, a lo que contestó **“si ya se lo digo, y por eso me llaman el aberztale de la Mancha”** La carcajada que soltamos peinó los vientos en la Concha. Lástima que por esos tiempos no tuviéramos tan afinadas las viñetas, pero imaginároslo con una chapela y un palestino al cuello, en un cartel de 8 apellidos manchegos.

Tanto monta

- Leandro Esteban es el ejemplo perfecto del precio de la arrogancia en política. Siendo el hombre fuerte del gobierno, con un cheque en blanco entregado por Cospedal que bastante tenía con ser Secretaria General del PP, decidió tomar la prepotencia por bandera de su gestión, recortando salvajemente en los servicios públicos, despreciando la labor de sus empleadas y empleados, atropellando la libertad sindical, y subestimando nuestra capacidad de lucha y resistencia. El resultado fueron movilizaciones históricas, sentencias ejemplari-

zantes, y que su imagen llegara a ser denostada en todos los centros públicos de la Junta.

- Muy ilustrativas son las declaraciones de Page en enero de 2014, un año y medio antes de las elecciones, en las que exigía a Cospedal que “pidiera perdón a los interinos a los que dejó en la calle y que además llamó gandules” y que cesara al consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, Leandro Esteban, “por negar durante meses que se iba a despedir a nadie, como si la gente fuera tonta”.

Monta tanto

- Ruiz Molina se presentaba en 2015 como un Consejero de la Casa con la firme voluntad de reconstruir la Función Pública tras los destrozos del PP. Contaba con una formación incuestionable, una experiencia dilatada, y un escenario político favorable para llevarlo a cabo, lo que hizo que se generaran muchas expectativas al respecto. Dos años y medio después es, por méritos propios, una de las grandes decepciones políticas de la legislatura.

- Su apuesta por la creación de una Red Clientelar, sustentada sobre el capítulo IV, a costa de seguir exter-

nalizando servicios públicos, su política súper tacañona con respecto a las necesidades del personal laboral y funcionario, la construcción de una administración politizada y a dedo, el intento de colocarse un sueldo NESPAGE para toda la vida, o las continuas salidas de tono y muestras de desprecio con respecto a las 35 horas, fruto de una prepotencia inadmisibles en un cargo que se autodenomina socialista y obrero, y su voluntad de llevar a cabo un vergonzoso ERE encubierto en la Oferta de empleo, han colocado a Ruiz Molina como el Consejero que más antipatía genera en los centros de la Junta.

Ruiz Molina como Leandro

- Como vemos, hay diferencias que son evidentes entre los dos últimos Consejeros de Administraciones Públicas; uno tiene el pelazo de Richard Gere y el otro los ojitos verdes como aceitunas, uno usa corbatas de rayas y el otro de lunares, uno nombró como DGFP a un amigo jubilado y el otro a un amigo por jubilar; uno vulneró la libertad sindical en la Mesa Sectorial de 2012 y el otro lo hizo en la

Negociadora del Convenio en 2017, uno le costó el gobierno a su partido y el otro ya veremos si no hace lo mismo con el suyo. Uno ha quedado ante los suyos como “un gilipollas” y el otro ya va por “gilipo”...

- Que luego no llore como ex Consejero, lo que no supo defender como Funcionario.

ERE ENCUBIERTO EN LA OFERTA D

MAGOS DE LOS RECORTES



Hay que reconocer el arte que tiene el gobierno para producir fenómenos que parecen contradecir los hechos naturales. Una labor de ilusionismo político, que proyecta una imagen a la ciudadanía para acabar ejecutando justo la contraria, aunque parezca increíble. Y si hay alguien que se merece un reconocimiento especial por tan encomiable labor, de engaño a la opinión pública y estafa al personal de la Junta, es nuestro admirado Juan TamaRuiz, Consejero de Hacienda y Prestidigitaciones Públicas.

- Os proponemos una prueba para demostrar lo que decimos. Preguntadles a vuestros familiares y amigos, que no tengan contacto con la función pública, qué les parece que se creen más de 10.000 plazas en educación, sanidad y administración general. A ver cuántos responden que no se va a crear ningún puesto de trabajo nuevo, porque son plazas de reposición y estabilización.

- Después de eso, y sin levantar vuestras cartas, preguntadles cuándo creen que van a estar trabajando en beneficio de la ciudadanía. A ver cuántos os dicen que la OPE que se va a adjudicar ahora es la del 16. Que la del 17 se va a acumular a la del 18 que se aprobará a principios de año, y que la convocatoria no saldrá hasta el verano. Por lo que el primer examen (dato importante)

será a pocos meses de las elecciones regionales, y por tanto la adjudicación de esas plazas será cosa del próximo gobierno, sea del color que sea. Un Trámite que como ya sabemos es crucial.

- Para ir acabando, preguntadles si creen que, por tanto, la OPE supone un refuerzo de los servicios públicos y si

E EMPLEO

esto marca diferencias con la época de Cospedal. A ver cuántos te dicen que al adjudicar contra interino/a y no contra la vacante que se tendría que reponer, se produce un recorte en las plantillas y por tanto en la calidad de los servicios que se prestan. Y que esto mismo ya lo hizo el PP en la adjudicación de concursos de traslados, suponiendo una sangría para el empleo público.

- La prueba final consiste en abrirle los ojos explicándole lo que hay en verdad, y antes de que pueda reaccionar añadir el ingrediente secreto: todos esos ceses supondrán un desembolso millonario para las arcas públicas por el pago de indemnizaciones. Si hay mucha confianza, y solo si hay mucha confianza, puedes cerrar la actuación tocando el violín y cantando histriónicamente "Emiliano niaaa, Emiiiiano niano niaaanoooo".

- Eso es el ilusionismo político, conseguir que una OPE que no crea un solo puesto de trabajo, que no se va a adjudicar en esta legislatura pero que será utilizada con fines electorales y que supone un recorte de plantilla como en los viejos tiempos, en manos del gran Juan TamaRuiz ¡¡¡TA TA CHÁN!!!! se convierta en una muestra de la firme voluntad del gobierno en defensa de los servicios públicos, cuyo objetivo es "blindar las plantillas para que ningún gobierno las pueda convertir en moneda de cambio, como ocurrió la pasada legislatura", niano niano niaaanoooo.

- El Truco se ha desvelado, las cartas están sobre la mesa y las máscaras se han caído. Ahora, una vez que somos conscientes de lo que hay, debemos decidir si nos vamos a quedar embobados/as mirando la mano izquierda, mientras nos roban la cartera con la derecha, o si vamos a plantar cara contra un recorte inadmisible para quienes dijeron que esto no volvería a pasar en la Junta.

LOS MÉTODOS COSPEDAL

El gobierno de Cospedal utilizó tres métodos fundamentales para cesar interinos/as:

1

A LO BRUTO: Eliminando de la RPT plazas ocupadas por interinos/as o realizando Planes de Destrozos Humanos, que al tener que pasar inevitablemente por las Mesas nos permitía plantarles cara.

2

EN CASCADA: Eliminando Comisiones de Servicio a discreción, lo que provocaba el cese del interino que ocupaba la plaza de origen. Fue como un chirimirí, que no te empapa de golpe pero te cala hasta los huesos. Cada semana caía una remesa, dispersa por toda la región y todas las Consejerías. Plazas que se perdían como lágrimas en la lluvia

3

POR CONCURSO: Lo aplicó en los concursos de traslados, priorizando la adjudicación de la plaza ocupada por interinos/as, aunque hubiera vacantes en ese código. Cada movimiento un cese, y la plaza de origen se dejaba de cubrir por norma.

El resultado fue catastrófico, y pese a obtener notables victorias y salvar más de 400 plazas, el saldo negativo fue de casi 3.000 puestos de trabajo menos en la Administración General, entre personal laboral y funcionario

EL TRUCO DE PAGE

CESE POR REPOSICIÓN: priorizando la adjudicación de la plaza ocupada por interinos/as, aunque hay vacantes en ese código, aprovechando la tasa de reposición, que no se ha repuesto, para realizar una purga de interinos/as, con la consiguiente pérdida de empleo público.

En la práctica, esto significa que las 193 plazas de personal funcionario y las 190 de personal laboral, tanto de libre como de promoción (excepto la promoción en el puesto), de la Oferta de 2016 que está en marcha, se adjudicarán contra plazas ocupadas por interinos/as. Y las que no salgan ahora, saldrán en la de 2017 (237 personal funcionario, 174 laboral) y si no han salido todavía, lo harán en las del 2018 y 2019. Así hasta 792 plazas en tres años.

Jornada laboral

EL TROPEZÓN DE PAGE CON LAS 35 HORAS

Después de que Cospedal nos las arrebatara de una manera miserable, y tras ser desalojada democráticamente del Palacio de Fuensalida, la jornada de 35 horas se volvió a implantar en la Junta el 1 de enero de 2016, en lo que fue una de las medidas estrellas de Page a su llegada al gobierno. El espejismo apenas duró unos meses, puesto que el 3 de mayo el Tribunal Constitucional, a instancia del Gobierno de Rajoy, suspendió cautelarmente la medida. Tres días después el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, convocó de manera urgente la Mesa General de la Función Pública. Desde la parte social, a instancia de STAS, pusimos nuestras asesorías jurídicas a disposición del gobierno para estudiar el recurso, algo que se hizo en coordinación con la Directora del Gabinete Jurídico de la Junta, Araceli Muñoz. Recurso que pese a los esfuerzos de todas las partes fue rechazado por el TC el 30 de septiembre.

- La medida causó mucha decepción entre el personal, y lo que en un principio fue un éxito rotundo para Page, rápidamente se convirtió en una profunda frustración hacia su gestión, justo lo que pretendían Rajoy, Montoro y Cospedal. Lo cierto, y siendo honestos, es que hasta ese momento no se le puede imputar grandes reproches al gobierno regional y sí mucho al gobierno central. Pero no es menos cierto, que después de la suspensión se le ofrecieron alternativas viables y legales, como la formación online media hora al día que no solo fueron desatendidas, sino que directamente fueron despreciadas de malas maneras por el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, que ha

ofrecido una imagen deplorable desde entonces.

El tiempo ha acabado dando la razón a STAS, como a los gobiernos del PSOE de Extremadura y Andalucía; y hasta al Ministro de Justicia y diputado del PP por la provincia de Cuenca, Rafael Catalá, que declaraba

Ya no hay excusa, el Gobierno de Page debe aplicar inmediatamente la jornada de 35 horas

que *"la jornada laboral de los funcionarios está regulada con carácter general, pero que en la organización del trabajo hay un margen de flexibilidad"*, .

A estas alturas de la película no hay excusas que valgan: o el gobierno de Page aplica inmediatamente la jornada de 35 horas, o la gente dirá, con razón, que la voluntad del gobierno para aplicarlas ha sido un fraude, y que para acabar esperando sumisamente a que Rajoy de luz verde a la medida no hacían falta tantas alforjas.



Medidas para ordenar la jornada de trabajo en Andalucía



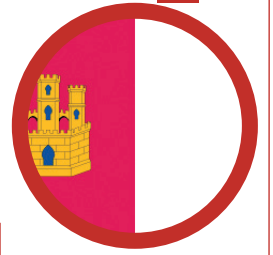
- Jornada presencial de 35 horas semanales, de promedio de cómputo anual.
- Las 2,5 horas restantes, para cumplir la Disposición Adicional 17 de la Ley 2/2012 de PGE (Ley Montoro), no son de obligada presencia en el puesto de trabajo, con la finalidad de favorecer el desarrollo profesional, la preparación y revisión de la actividad propia del puesto de trabajo, así como el incremento en la calidad de los servicios.
- En las plataformas de aprendizaje de la administración se reforzaran los cursos de formación, sobre todo con las competencias digitales y los idiomas.
- En todo caso deberá cumplirse el horario de obligada permanencia establecido, la jornada complementaria o suplementos de jornada que, en su caso, tenga asignado el puesto de trabajo, y la jornada de trabajo reducida por causa festiva o con motivo del periodo estival.

Medidas de flexibilización y racionalización de la jornada en Extremadura



- Disfrute fraccionado por horas de los días de asuntos particulares.
- 40 horas anuales para el cuidado de menores y familiares enfermos
- Bolsa de 30 horas anuales por asuntos personales.
- Inicio escalonado de actividades lectivas, con carácter recuperable dentro de los 4 meses siguientes.
- Hasta 2 horas al día para conciliar periodo gestación.
- 30 minutos de cortesía al día para fichar, compensada por una formación online hasta alcanzar las 37,5.
- Justificación de los días de ausencia por enfermedad o accidente sin declaración de incapacidad temporal y sin deducción de retribuciones.

Ajo y agua en CLM



- Cuando sale la sentencia del Tribunal Constitucional, el Consejero convoca Mesa General para suspender la medida y ante las alternativas presentadas por STAS para aplicar la formación online responde: "No me toquéis los cojones. Ahora toca ajo y agua, a joderse y aguantarse".
- Cuando se aprueba el acuerdo en Extremadura y ante la insistencia de STAS en aplicar esas medidas, el Consejero suelta: "sería humillante para los empleados públicos y atentaría contra su dignidad. Si tuviera que explicárselo a un parado me daría vergüenza. Suficiente mala fama tenemos ya los funcionarios".
- Cuando se aprueba el acuerdo en Andalucía, Ruiz Molina responde a la prensa: "Me gusta hacer las cosas con transparencia, y sin ningún tipo de trampa ni subterfugio. Los ciudadanos se merecen que los funcionarios cumplan la jornada que en cada momento está legislada por el Estado".
- A día del cierre de este Lapicero, el Consejero de Administraciones Públicas ni ha seguido la estela abierta por sus colegas, ni ha pedido disculpas por su inaceptable comportamiento, ni ha asumido responsabilidades políticas ante el sonoro tropezón. Y visto lo visto, no tenemos claro a qué está esperando, si es que quiere mantener un mínimo de la escasa credibilidad política que todavía le queda. No hacer nada, es una Marianada. Y para eso, mejor que se vaya.

CON LO PÚBLICO NO SE JUEGA



2018

Enero							Febrero							Marzo							Abril							Mayo							Junio							Julio							
LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4				1	2	3	4							1	1	2	3	4	5	6							1	2	3							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	
29	30	31	26	27	28	26	27	28	29	30	31	23 30	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	23 30	24 31	25	26	27	28	29														




STAS-CLM
 INTERSINDICAL

Agosto							Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MX	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5			1	2						1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4				1	2					
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				26	27	28	29	30			24 31	25	26	27	28	29	30	

Planes de empleo

LA CARA Y LA CRUZ DE LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA

La filosofía de los planes de empleo de la JCCM es absolutamente loable. Cómo no alabar políticas encaminadas a proporcionar empleo a sectores desfavorecidos socialmente. Además de estar garantizadas las condiciones laborales y estar amparados por fondos públicos de Europa, los planes de empleo han sido la tabla de salvación de muchas familias de nuestra región porque han proporcionado los escasos ingresos que entraban en las casas más desprotegidas de Castilla la Mancha. El Gobierno Regional ha desarrollado estas políticas de empleo elaborando primero un estudio pormenorizado de la necesidad de empleo en la región y, ulteriormente, a través de un marco legislativo adecuado.

Esta es la cara de los planes de empleo en Castilla la Mancha, pero, como muchas cosas en la vida, los planes también tienen su cruz, y ¡qué cruz!. Vamos a analizarlos desde una perspectiva general teniendo en cuenta que estamos inmersos en una sociedad plural en la que hay que respetar no ya y tan sólo diversas perspectivas sino también el conjunto del Ordenamiento Jurídico. No podemos vivir en un reino de taifas como nuestros antepasados. Si recordamos aquellas épocas pasadas es obvio que también existían clases pudientes y clases desfavorecidas. Y el sistema de paliativos por el que se trataba de impedir que llegaran a rebelarse contra el poder establecido era a través de la beneficencia. Seguimos teniendo beneficencia en Castilla la Mancha? Con los Planes de Empleo sí.

¿Y por qué? Es simple. En tiempos no tan remotos el trabajo era objeto de regulación basada en el dogma de fe sobre la supuesta autonomía de las partes formulada por el Código Civil decimonónico y, como era de esperar, la parte más fuerte en la relación contractual siempre imponía condiciones draconianas

a la parte más débil, el trabajador. De ahí surge el Movimiento Obrero y todo el Derecho Laboral, con el objetivo de proteger a los más desfavorecidos en la relación contractual.

Parece que hogaño en Castilla la Mancha, el Gobierno de Page y

¿No estarán practicando su clientelismo hacia el gobierno del Sr. Emiliano como tributarios de las subvenciones que reciben por difundir esos mismo Planes de Empleo?

sus planes de empleo están favoreciendo las condiciones que inclinan la balanza de la justicia hacia el lado más fuerte, es decir, que algunos Ayuntamientos no cumplen con todas las normas del Derecho del Trabajo. Y, sobre todo, con las más recientes Sentencias del Tri-

bunal Supremo referidas al cobro de trienios o a las indemnizaciones por despido. Es de sobra conocido que existe una discriminación con los trabajadores de duración determinada respecto a los trabajadores fijos comparables y que esa discriminación fue corregida por un pacto en instancias Europeas y ese pacto se transpuso por medio de una Directiva comunitaria. Pues bien, esa Directiva, fuente del Derecho derivado de la UE es la que se está incumpliendo en muchos Ayuntamientos de nuestra región, con el beneplácito del Gobierno de García Page y la aquiescencia de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT que, aún conociendo la verdad sobre el asunto, no se arremangan y defienden con todas las consecuencias que se puedan derivar a los más desfavorecidos de esta cadena del trabajo. Estos sindicatos de los llamados de clase, defienden incoherentemente que dos trabajadores con el mismo trabajo cobren diferente como si hubiera trabajadores de primera y de segunda categoría. ¿No estarán practicando su clientelismo hacia el gobierno del Sr. Emiliano como tributarios de las subvenciones que reciben





por difundir esos mismos Planes de Empleo?

Por eso, desde STAS-CLM se quiere denunciar esta situación de injusticia social que afecta a un importante número de trabajadores acogidos por los planes de empleo municipales aconsejándoles que se pongan en contacto con el STAS-CLM para proteger sus derechos y denunciar esta situación precaria más propia de tiempos pretéritos que del S-XXI.

Y es que lo de comparar es obligatorio si queremos estar seguros de plantear soluciones equitativas. Para establecer un trabajo o relación administrativa como similar o análoga deben compararse tres elementos esenciales, a saber, **naturaleza del trabajo, requisitos de formación y las condiciones laborales**. Por tanto, los elementos de comparación son los anteriores e incluso podríamos añadir el modo de acceso a la función pública como cuarto elemento. En cuyo caso, un funcionario interino y un trabajador temporal, empleado

público también como el anterior, reúnen todos estos elementos siendo por ende de una naturaleza semejante. Por tanto, ante una misma naturaleza de trabajo, mismos requisitos de formación, mismas condiciones laborales que un funcionario comparable, deberían darse las mismas indemnizaciones, so pena de incurrir en infracción de los principios de igualdad y no discriminación.

En definitiva, los trabajadores y trabajadoras de los planes de empleo deberían tener un trabajador comparable y luego que los primeros cumplieran los tres condiciones (misma naturaleza del trabajo- mismos requisitos de formación y mismas condiciones laborales). Si no estuviéramos ante las mismas situaciones de comparabilidad y reunieran las mismas condiciones no podríamos hablar de discriminación al menos desde una punto de vista de técnica jurídica. Otra cosa sería desde la perspectiva de la justicia social.

Derechos laborales básicos de los trabajadores.

- Derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.
- Derecho a la libre sindicación.
- Derecho a la negociación colectiva.
- Derecho a la adopción de medidas de conflicto colectivo.
- Derecho a la huelga.
- Derecho de información, consulta y participación en la empresa.

Derechos derivados del contrato de trabajo.

- Derecho a la ocupación efectiva durante la jornada de trabajo.
- Derecho a la promoción y formación en el trabajo.
- Derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español.
- Derecho a su integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene en el trabajo. Cumpliéndose la Ley de Prevención de Riesgos laborales.
- Derecho al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, incluida la protección frente al acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, y frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- Derecho a la percepción puntual de la remuneración pactada o legalmente establecida.
- Derecho a los permisos y licencias pactados convencionalmente o los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Estatuto Básico del Empleado Público. Vacaciones.
- Derechos derivados de la legislación laboral española así como de los emanados de la legislación laboral comunitaria
- Derecho a acudir a los tribunales en defensa de sus derechos e intereses.

EL SINDICALISMO



“El futuro no se prevé sino que se construye, se inventa”

J. GABIÑA

Durante los días 24 y 25 de noviembre tuvo lugar en Albacete el X Congreso de Intersindical C-LM, una ocasión única para seguir “Avanzando en el modelo participativo”, tal como reflejaba el lema de dicho Congreso. Este ha supuesto una buena

oportunidad de repensar nuestro modelo sindical y de abordar el presente y futuro del sindicalismo en el siglo XXI, con el objetivo de seguir siendo útiles a la clase trabajadora. La extraordinaria fragmentación y dispersión de ésta en los últimos años, como consecuencia de la ofensiva neoliberal y los acelerados cambios impuestos por el capitalismo, ha configurado un nuevo escenario laboral bastante complejo que no deja de experimentar continuas variaciones.

Por ello, se impone una reflexión sobre la vigencia aún hoy de un determinado tipo de sindicalismo que con la firma de pactos sociales ha aceptado la lógica del capitalismo y ha renunciado a la confrontación con el sistema. Las direcciones de estos sindicatos mayoritarios han hecho concesiones inaceptables, con acuerdos con gobiernos y patronales que han debilitado la lucha contra la precarización de las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de la población, el desmantelamiento del estado de bienestar y la privatización de los Servicios Públicos.

Tal como refleja la ponencia sobre Política Sindical, aprobada en el Congreso, el sindicalismo sufre una profunda crisis de transformación, fruto de esos cambios que en la economía, en la sociedad, en las estructuras sociales ha provocado la globalización. La cultura dominante establece el paso de la condición de ciudadanos/as a la de usuarios o clientes. Un tránsito cultural que impregna el Estado social (convirtiendo derechos en bienes), que afecta a la política (donde a los ciudadanos se les trata como clientes) y, por

supuesto, al sindicalismo, al que una gran parte de la clase trabajadora no ve como un espacio de auto-organización, sino como un proveedor de servicios y protección. Sin duda, las formas de organización del sindicalismo no son ajenas a estas concepciones.

Por otra parte, el aumento brutal de la desigualdad y de la pobreza ha tumbado todos los espejismos de una sociedad sin conflicto social, sobre la que se ha construido la hegemonía ideológica conservadora. Supone un reto el construir cohesión

DEL SIGLO XXI



en un entorno económico y social que camina hacia la desvertebración, evitando la tendencia natural al corporativismo y al mismo tiempo a la externalización de los ajustes desde los más protegidos -que son al mismo tiempo los más organizados- hacia los más desprotegidos -que son también los menos organizados-.

Desde STAS-CLM Intersindical, que nació en el VII Congreso celebrado en Cuenca en 2005, queremos asumir ese reto apasionante, lejos del burocratismo y de la institucionalización de los sindicatos mayoritarios. En estos 12 años hemos ido consolidando nuestro modelo asambleario, participativo y de clase, y hoy formamos parte de una organización sindical independiente y muy joven que cuenta ya con más de 3.000 afiliad@s y casi 200 delegadas y delegados, tanto en el sector público como privado, y que sigue creciendo con ganas y perspectivas de construir un futuro mejor para todas y todos.



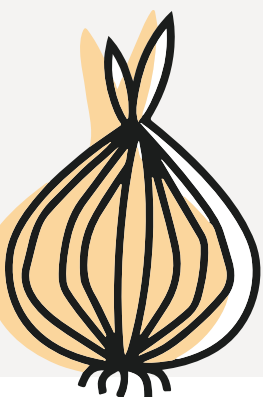
Un sindicato independiente, que se financia en un 95% con la cuota de sus afiliados/as.



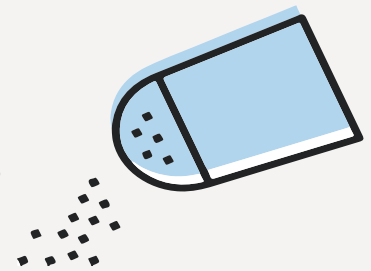
Un sindicato de muchos/as, sustentado sobre la base de 186 delegados/as y más de 3.000 de afiliados/as.



Un sindicato renovado, que evita la creación de burocracias limitando a 8 años las liberaciones.



Un sindicato participativo, en el que las bases deciden sobre los acuerdos principales a través de las asambleas.



Un sindicato de clase, que lucha en defensa de los servicios públicos y de la clase trabajadora.



MUJER

MUJERES

IMPRESCINDIBLES

“Tengo a todos en mi contra. A los hombres, porque pido la emancipación de la mujer, a los propietarios porque reclamo la de los asalariados.” Flora Tristán



Margaret
Eleanor
Atwood

El amor

EL CUENTO
DE LA CRIADA
MARGARET
ATWOOD



“La gente está renunciando a sus derechos humanos, civiles, a cambio de una promesa de seguridad.

La pregunta es: ¿cuánto estamos dispuestos a luchar en nombre del sistema democrático?”

(Ottawa, 1939) es una prolífica poeta, novelista, guionista, crítica literaria, profesora y activista política canadiense. Dueña de una arrolladora personalidad, se licenció en filología inglesa por la Universidad de Toronto, obteniendo luego un postgrado en la Universidad de Harvard. Es miembro del organismo de derechos humanos Amnistía Internacional y una de las personas que presiden BirdLife International, en defensa de las aves.

A Margaret Atwood se la describe como una escritora feminista, ya que el tema del género está presente en algunas de sus obras de forma destacada. Se ha centrado en la identidad canadiense, en las relaciones de este país con Estados Unidos de América y Europa, en los derechos humanos, en asuntos ambientales, en los páramos canadienses, en los mitos sociales sobre la feminidad, en la representación del cuerpo de la mujer en el arte, la explotación social y económica de ésta, así como las relaciones de mujeres entre sí y con los hombres.

Una de sus novelas, El cuento de la criada, publicado en 1985, una época con fuertes presiones de los antiabortistas, ha sido recibida en este 2017 como un envite contra la misoginia del gobierno norteamericano de Donald Trump. La nueva vida de esta novela se debe en buena medida a la sobresaliente adaptación televisiva que aquí se puede ver a través de HBO. El éxito de la serie —que se hizo recientemente con ocho premios Emmy— ha ayudado a que la novela se convierta en uno de los libros de ficción más vendidos de los últimos meses en España.

La obra, en sí, se puede clasificar como una “distopía” (un posible futuro que recrea un mundo imaginario indeseable en sí mismo), aunque también como una manera de mostrar el papel de la mujer en muchas sociedades pasadas y actuales. En palabras de su autora, se trata de “un relato imaginario de lo que sucede cuando ciertos no infrecuentes pronunciamientos sobre las mujeres se llevan a sus conclusiones lógicas”.

Margaret Atwood, se casó en 1968 con Jim Polk, de quien se divorció en 1973. Luego, contrajo matrimonio con el novelista Graeme Gibson, con quien, en 1976 tuvo a su hija Eleanor. Con su primer libro de poemas publicado en 1961 bajo el título de “Double Persephone”, ganó la medalla E. J. Pratt. Es miembro honorario de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias, miembro de la Royal Society de Canadá y Doctora Honoris Causa por las universidades de Oxford, Cambridge, Harvard y Sorbona. Actualmente vive en Toronto, donde además de continuar con su ejercicio literario, lucha por los derechos humanos y las causas sociales.

El amor
Un pájaro me canta
y yo le canto
me gorgojea al oído
y le gorgojeo
me hiere y yo le sangro
me destroza
lo quiebro
me deshace
lo rompo
me ayuda
lo levanto
lleno todo de paz
todo de guerra
todo de odio de amor
y desatado
gime su voz y gimo
ríe y río
y me mira y lo miro
me dice y yo le digo
y me ama y lo amo
- no se trata de amor
damos la vida-
y me pide y le pido
y me vence y lo venzo
y me acaba y lo acabo.

Idea Vilariño



La sátira es el arma más eficaz contra el poder: el poder no soporta el humor, ni siquiera los gobernantes que se llaman democráticos, porque la risa libera al hombre de sus miedos.
(Darío Fo)

EL SALTO

3,3 euros

EL SALTO

0



El Salto es una propuesta impulsada por el periódico Diagonal y más de 20 proyectos comunicativos de todo el Estado para lanzar un nuevo medio con más recursos, cuyo nº 0 vio la luz en marzo de 2017.

Frente a la competencia entre medios afines, apuesta por la cooperación y la suma de fuerzas para lanzar un gran medio que funcione con otras reglas. Un medio democrático, de propiedad colectiva, descentralizado y financiado por la gente, no por grandes corporaciones.

El objetivo es crear un medio propio, con muchos más recursos y capacidad de incidencia, que contribuya a la transformación social y la creación de otros relatos sobre la realidad desde el periodismo de calidad, el análisis, la investigación y el humor.

Se trata de una publicación mensual de entre 64 y 80 páginas, con reportajes, humor y análisis reposado, que incluye secciones a cargo de medios que participan de El Salto, como Pikara Magazine, El Salmón Contracorriente o la revista Soberanía Alimentaria.

Cuenta con una web de actualización diaria (elsaltodiario.com) y tiene en proyecto un medio audiovisual como El Salto Radio.

LIBROS

La clase obrera no va al paraíso crónica de una desaparición forzada

Sin duda, este texto publicado en 2016, con prólogo de Owen Jones, y repetidamente reeditado, no deja a nadie indiferente y viene a cubrir un importante hueco desde el punto de vista ensayístico pero también político. El objeto o tesis central del libro es situar la movilización de la clase trabajadora como elemento fundamental para un necesario cambio social. Esta obra, pese a no ser autobiográfica, relata en muchos momentos la realidad de clase y las experiencias personales de sus autores: el rapero Ricardo Romero (Nega, de Los Chikos del Maíz), que fue ocho años soldador de mono azul, y la politóloga Arantxa Tirado, una joven de barrio obrero que tuvo que pedir préstamos para poder estudiar «por encima de sus posibilidades» en el extranjero. En él se narra como la clase obrera ha sido desterrada de los espacios de trabajo, de la sociedad, la política o la cultura. Por no estar, la clase obrera ni siquiera forma parte del vocabulario de los inte-



lectuales, los artistas o los propios líderes políticos, mucho más cómodos con conceptos supuestamente más transversales como «ciudadanía» o «clases medias».

Este texto transmite de manera articulada la impotencia y el orgullo de una clase machacada, a la que se ha pretendido invisibilizar. Su retrato del rampante clasismo contemporáneo, que afecta incluso a ciertos sectores de la izquierda, la convierte en una lectura imprescindible para comprender la realidad.



“
**Cuando la gente participa
 el gobierno se preocupa,
 cuando se moviliza le hace
 temblar**
 ”

Gustavo Fabra *Auxiliar administrativo JCCM, delegado Junta Personal Toledo y representante STAS-CLM Mesa sectorial del personal funcionario y de la INTERSINDICAL en la Mesa General Función Pública*

**el
 lapicero**



STE-CLM ALBACETE

■ 967214677
 albacete@ste-clm.com
 C/ Marques de Villoros, 10 Ent._2001

STE-CLM CIUDAD REAL

■ 926254482
 ciudadreal@ste-clm.com
 C/Alarcos 10 4ºB_13001

STE-CLM CUENCA

■ 969240385
 cuenca@ste-clm.com
 C/ Diego Jiménez 21_16003

STE-CLM GUADALAJARA

■ 949222703
 guadalajara@ste-clm.com
 C/Ingeniero Mariño 10 Bajo_19001

STE-CLM TOLEDO

■ 925211352
 toledo@ste-clm.com
 C/ Dublín 4 1º Izda._45003

STE-CLM TALAVERA

■ 925818980
 talavera@ste-clm.com
 C/ Trinidad 9 1B_45600



**STAS-CLM
 INTERSINDICAL**

**Hacemos lo que decimos
 Decimos lo que hacemos**

¿Cómo ves la Función Pública en C-LM en la actualidad?

La situación es complicada, porque dos años y medio después de dar por concluida la nefasta legislatura del PP, no hemos visto ninguna voluntad en reconstruir los servicios públicos. Si algo ha quedado claro a estas alturas es que este gobierno ha renunciado a la gestión directa de los servicios públicos, apostando por la externalización o privatización a empresas, fundaciones o entidades del tercer sector. Una gestión Low cost, en forma de Red Clientelar, que se traduce en peores condiciones laborales y una peor calidad del servicio.

Además, el gobierno está creando una administración paralela nombrada a dedo, y dirigida fundamentalmente bajo criterios de clientelismo político y desprofesionalización de la función pública. Con el objetivo de fomentar una actitud «dócil y flexible» del funcionariado ante las pretensiones del órgano político. Un caldo de cultivo para posibles corrupciones o corruptelas.

¿Cuál es el futuro de la Función Pública?

El futuro de la Función Pública está en nuestras manos, pero para poder mirarlo con esperanza primero debemos realizar una profunda reflexión, cargada de autocrítica, que nos haga entender que de nuestro trabajo depende que se hagan efectivos los derechos de la ciudadanía y que tenemos una enorme responsabilidad en nuestras manos que no podemos eludir. Si decimos que lo público es lo mejor tenemos que demostrarlo día a día, porque si no lo hacemos los aspirantes a enterradores verán una oportunidad para su privatización.

¿Cómo afrontas tu nueva etapa laboral, ahora que está próxima la incorporación a tu puesto de trabajo?

Con ilusión y con el objetivo de llevar las palabras de antes a la práctica. Soy auxiliar administrativo de la Junta y me siento muy orgulloso de ello. En lo personal supondrá

un descanso, el sindicalismo combativo en primera línea a full time es agotador en todos los aspectos. Me siento muy orgulloso de estos años, y creo que me he ganado un respiro.

¿Crees que es positivo establecer un límite de años para las permanentes sindicales?

En STAS hay un límite de 8 años para las liberaciones, y creo que es imprescindible para evitar que se creen burocracias sindicales que antepongan sus intereses a los del colectivo. Pero esto no supone que abandone el sindicalismo, ni mucho menos, seguiré siendo delegado de la Junta de Personal, yendo a las Mesas de negociación, escribiendo artículos, maquinando viñetas, asistiendo a asambleas, repartiendo Lapiceros etc como por otro lado hacen en la actualidad decenas de delegados y delegadas de STAS.

¿Cuáles han sido las principales victorias?

Con lo escasos que andamos en victorias para la clase obrera, la verdad es que hemos podido disfrutar de algunas muy notables, como el reingreso de los interinos e interinas, que ahora quiere echar Page, la retirada del PRH de conductores, o la futura apertura del Hospitalito con gestión directa. Pero la mayor victoria, y de la que nacen el resto, ha sido conseguir democratizar las Mesas de Negociación. Cuando yo entré en la Junta en 2004, las Mesas eran opacas y nos enterábamos cuando leíamos las notas informativas. Fue STAS quién rompió con esa dinámica difundiendo la información de la que disponíamos, al entender que no era exclusiva del sindicato. Hoy en día todo el mundo sabe lo que se va a negociar, cuándo y dónde, y tiene la posibilidad de participar en la misma con aportaciones e incluso la presencia directa en la Mesa. Y ahí está la clave para conseguir la victoria, cuando la gente se informa el gobierno se inquieta, cuando participa se preocupa, y cuando se moviliza le hace temblar.